

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS SOCIOS  
SOLVENCIA PROFECIONAL COMPAÑÍA LIMITADA SOLVERPRO CIA.LTDA.**

En la ciudad Quito, Distrito Metropolitano, a las 14:00 del día viernes 29 de marzo del 2019, se lleva a cabo en el domicilio de la compañía ubicada en la calle E4 S26-96 Y PASAJE 7 del barrio Lucha De Los Pobres de esta ciudad, se encuentran reunidos los socios y accionistas de **SOLVENCIA PROFECIONAL COMPAÑÍA LIMITADA SOLVERPRO CIA.LTDA.**, señores **WILMER FERNANDO ROMERO PINZON Y DIEGO XAVIER YAGUANA HOLGUIN**, quienes por representar la totalidad de su capital social suscrito y pagado, por unanimidad, aceptan constituirse en la **JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS SOCIOS**, conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de compañías vigente los socios concurrentes declaran legal y válidamente instalada a la presente junta con carácter de universal y se da lectura al orden del día, en el mismo que contiene los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los Balances de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico 2018, bajo las normas NIFs.
2. Conocimiento y aprobación del informe anual del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.
3. Varios

Preside esta junta el Sr. **DIEGO XAVIER YAGUANA HOLGUIN** en calidad de Presidente de la compañía y como Secretario el Sr. **WILMER FERNANDO ROMERO PINZON** en calidad de gerente general el presidente de ad-hoc declara instalada la sesión y luego de las deliberaciones pertinentes, por unanimidad de la junta resuelve:

PRIMERO.- la junta resuelve aprobar los Balances de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico 2018, bajo las normas NIFs.

SEGUNDO.- la junta resuelve aprobar el informe anual del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.

TERCERO.- En vista de que la empresa en el 2018 no tiene actividad económica y no hay utilidades que distribuir y varios temas que tocar.

Sin otro tema que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de ser leída a los asistentes, es por ellos aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna. Para constancia de ello, los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta General Ordinaria y Universal de la compañía, siendo las 15:00

**DIEGO XAVIER YAGUANA HOLGUIN**  
Presidente / Accionista

**WILMER FERNANDO ROMERO PINZON**  
Secretario / Accionista